

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 80

PRIMERO.- Se formula atenta exhorto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se sirva tomar las medidas administrativas necesarias para que las clínicas de esa institución en la entidad, mantengan la eficiencia en la prestación de sus servicios a los derechohabientes.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.

C. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Diputado Secretario.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López. Diputada Secretaria